



## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 128-2019-MPLM-SM/CM

San Miguel, 26 de noviembre del 2019.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de La Mar;

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 022-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, el pedido del señor Israel Junco Arias, presidente de la Asociación de Wiraqocha, del Distrito de Chungui, solicita apoyo con combustible y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica pública y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el señor Israel Junco Arias, Presidente de la Asociación de Wiraqocha, del Distrito de Chungui, solicita apoyo con combustible, a fin de aperturar trocha carrozable del anexo de Wiraqocha, con una extensión de 12 kilómetros; señalando que, la Municipalidad Distrital de Chungui les apoyara con maquinaria pesadas, pero mas no así con combustible, por el cual solicitan apoyo con combustible;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando al Acta de Sesión Ordinaria y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones respectivas con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por votación unánime de los Miembros del Concejo Municipal, emitieron el siguiente;

### SE ACUERDA:

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.-** La Municipalidad Provincial de La Mar, se **COMPROMETE** en apoyar con combustible al Anexo de Wiraqocha, del Distrito de Chungui, a fin de aperturar trocha carrozable del anexo de Wiraqocha.
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, adoptar las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de lo aprobado en el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR  
SAN MIGUEL AYACUCHO  
Ing. Wilder Manyavilca Silva  
ALCALDE